INFORME DE ACTIVIDADES

N° DE CONTRATO: N° 021 DEL 09 DE ENERO DE 2026	
CONTRATISTA:	JUAN DAVID LONDOÑO GONZÁLEZ
IDENTIFICACIÓN:	1.060.267.200 EXPEDIDA EN PÁCORA
No DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**
2	10 DE MARZO DE 2026

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO

N°	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	
1	Operar la retroexcavadora de propiedad del Municipio conforme a los procedimientos, protocolos, normas de seguridad y tránsito vigentes, garantizando su correcto uso, evitando daños, accidentes y respondiendo por los equipos, herramientas y bienes a su cargo.	**DETALLE DEL CUMPLIMIENTO:** En cumplimiento de la obligación preste los servicios como operador de la retroexcavadora, propiedad del Municipio de Pácora, en el marco de las actividades contempladas en el objeto del contrato. Las labores las ejecute conforme a los lineamientos, procedimientos y protocolos operativos establecidos por la Secretaría de Infraestructura, garantizando un adecuado uso de la maquinaria y el estricto cumplimiento de las normas de seguridad laboral. Durante la operación de la retroexcavadora, desarrolle las siguientes acciones de manera técnica y responsable: - Inspecciones periódicas de la maquinaria, verificando el estado general antes y después de cada jornada de trabajo. - Revisión funcional de controles, neumáticos y llantas, asegurando el óptimo desempeño y la movilidad de la maquinaria. - Verificación de dispositivos de seguridad tales como bocina de retroceso, luces, baliza, espejos retrovisores y sistema de frenos. - Control preventivo del sistema de combustible, comprobando la inexistencia de fugas o filtraciones que pudieran representar riesgos operativos o ambientales. - Aplicación estricta de las normas de seguridad en la operación de maquinaria pesada, con el fin de prevenir incidentes y

		garantizar la integridad del personal y del entorno de trabajo.  
2	Realizar labores de descapote, excavación, cargue, desalojo de derrumbes, conformación y mantenimiento de vías, zanjas y terrenos en zonas urbanas y rurales, conforme a las instrucciones, planos, niveles, rutas y directrices impartidas por el supervisor del contrato.	**DETALLE DEL CUMPLIMIENTO:** En atención a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, di cumplimiento a las actividades de manejo de tierras, descapote de calzada, desalojo de derrumbes y excavación de terrenos. Las labores las ejecute de manera diligente y técnica, priorizando la seguridad de los usuarios, la protección de los vehículos y la garantía de una adecuada transitabilidad en la red vial. Todas las actividades fueron reportadas oportunamente al supervisor, conforme a lo estipulado en el marco contractual y contribuyendo a la conservación de la infraestructura vial y al beneficio de la comunidad Dentro de las intervenciones realizadas se destacan los trabajos de conservación y mantenimiento rutinario en las siguientes vías carreteables: • Vía carreteable Pàcora- San Bartolomé • Vía carreteable El Brillante- San Bartolomé • Vía carreteable vereda Tamboral • Vía carreteable vereda La Albania • Vía carreteable vereda El Castillo

		• Restauración vía carreteable sector cañada honda. • Vías casco urbano Pàcora.     

		   
3	Cargar, transportar y disponer adecuadamente tierra, material de río, escombros y demás materiales generados o requeridos en las actividades, verificando cantidades y tipos, y coordinando su correcta disposición en los sitios autorizados.	**DETALLE DEL CUMPLIMIENTO:** Ejecuté la actividad de cargue de tierra, material de río, escombros y demás insumos en volquetas y vehículos destinados al transporte de materiales requeridos para el proceso de mantenimiento de vías urbanas y rurales. La labor la desarrollé aplicando destreza manual y capacidad física, garantizando una adecuada manipulación de los materiales, orden y organización en el área de trabajo. Así mismo, di estricto cumplimiento a los procedimientos establecidos y a las medidas de seguridad definidas para prevenir o reducir los riesgos inherentes a la actividad, asegurando la continuidad y calidad del proceso de mantenimiento vial.







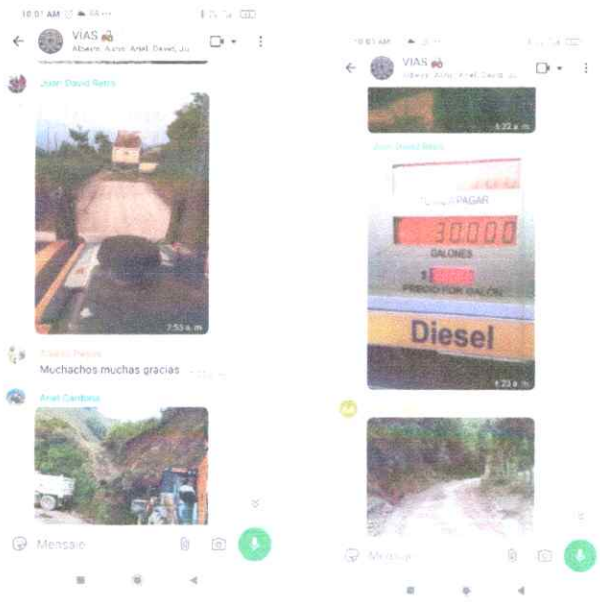








4	Llevar control y reporte de los mantenimientos de la maquinaria, abastecimiento de combustible, repuestos utilizados, así como verificar la vigencia de los documentos de la máquina y del operario, enviando al supervisor informes, registros fotográficos y novedades cuando sea requerido.	**DETALLE DEL CUMPLIMIENTO:** Durante el período evaluado, realice el control, seguimiento y verificación de los mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria asignada, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Supervisión del contrato. Así mismo, efectué la revisión y validez de la documentación operativa de la maquinaria, así como de la documentación personal requerida para el ejercicio de mis funciones como operario. La información obtenida fue consolidada y reportada de manera oportuna al Supervisor del Contrato.  
5	Participar en la planificación, coordinación e inspección de las actividades de mantenimiento y mejoramiento vial, identificar puntos críticos, proponer soluciones técnicas, y articular acciones con otros equipos, funcionarios, contratistas y entidades municipales o departamentales.	**DETALLE DEL CUMPLIMIENTO:** Participe activamente en la planificación, coordinación, seguimiento e inspección de las actividades de mantenimiento y mejoramiento de la malla vial municipal, realizando la identificación de puntos críticos y formulando alternativas de intervención. Asimismo, se articularon acciones con los demás actores institucionales involucrados, en atención a las directrices establecidas por la Supervisión y a las necesidades prioritarias de la malla vial y comunidad en general.

		
6	Mantener comunicación permanente con el supervisor del contrato, informar las actividades ejecutadas y las solicitudes de la comunidad, atender casos de emergencia cuando se requiera y participar en procesos de capacitación y actualización en operación de maquinaria pesada y seguridad laboral.	**DETALLE DEL CUMPLIMIENTO:** Mantuve comunicación permanente y efectiva con el supervisor del contrato, mediante el reporte oportuno de las actividades ejecutadas y la atención y canalización de las solicitudes presentadas por la comunidad, relacionadas con el objeto contractual. Para tal fin, se utilizaron los medios de comunicación oficiales dispuestos, específicamente el grupo de **WhatsApp** institucional creado por la Secretaría de Infraestructura. 

		Durante el periodo evaluado no se programaron ni ejecutaron procesos de capacitación o actualización relacionados con la operación de maquinaria pesada y seguridad y salud en el trabajo.
7	Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato.	**DETALLE DEL CUMPLIMIENTO:** Durante el período evaluado, se realizó seguimiento permanente a la ejecución del contrato y no se presentaron situaciones que representaran riesgo para su adecuado cumplimiento, lo cual fue informado al Supervisor del Contrato.
8	Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	**DETALLE DEL CUMPLIMIENTO:** En cumplimiento de la obligación contractual, se deja constancia de que no se han ejecutado actividades diferentes a las expresamente establecidas en el contrato, garantizando que todas las actuaciones desarrolladas se encuentran dentro del alcance contractual.
9	Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	**DETALLE DEL CUMPLIMIENTO:** Di cumplimiento a la obligación de ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, desarrollando las actividades conforme a lo pactado y sin que se presentaran circunstancias propias de una relación de subordinación.
10	Las demás que sean asignados por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual	**DETALLE DEL CUMPLIMIENTO:** Durante el período evaluado, cumpli con las obligaciones y actividades previstas en el contrato, evitando la ejecución de labores por fuera del alcance contractual. De igual manera, mantuve disposición permanente para atender las tareas asignadas por el Supervisor del Contrato, siempre que estas guardaron relación directa con el objeto contractual, sin que a la fecha se evidenciaran situaciones que afectaran la correcta ejecución del contrato.

Como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales anexo la siguiente información, la cual es de propiedad del Municipio de Pacora, Caldas.

1. Cuenta de cobro
2. Informe de actividades
3. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
4. Anexo Nro. 001 Evidencias

Cordialmente,

Juan David Londoño G.

JUAN DAVID LONDOÑO GONZALEZ
C.C: 1.060.267.200 expedida en Pácora

JUAN DAVID LONDOÑO GONZALEZ

CC. 1.060.267.200

CARRERA 6- 3 A 13ª P01- PÁCORA, CALDAS TEL 3137099640

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

FECHA			CONSECUTIVO
10	3	2026	2

NOMBRE

MUNICIPIO DE PÀCORA CALDAS

NIT / C.C	890.801.136 - 1
DIRECCIÒN	CRA 4 # 5 - 76
TELÈFONO	8670213

CONCEPTO

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, MEDIANTE LA OPERACIÓN Y MANEJO TÉCNICO DE LA RETROEXCAVADORA, PARA EJECUTAR LAS LABORES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL BAJO RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PÁCORA.

VALOR	VALOR EN LETRAS
$3.400.000	TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

FIRMA PROVEEDOR

Juan David Londoño G.

RETENCIÓN EN LA FUENTE A TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR RENTAS DE TRABAJO

EMPRESA DE EJEMPLO	Mes	Febrero de 2026
Digite nombre del contratista: JUAN DAVID LONDOÑO G	Número de meses del cálculo	1
1,060,267,200	Valor UVT 2026	52.374

Conceptos	Datos	Depuración
Total pagos en el mes	-	
1 Valor del ingreso por rentas de trabajo	3.400.000	3.400.000
Total Ingresos mes	**3.400.000**	**3.400.000**
Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)		
Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	280.200	280.200
Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	218.900	218.900
Aportes a ARL	-	-
Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional		**499.100**
Subtotal (A)		**2.900.900**
2 **Menos rentas exentas**		
Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	-
Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-	
Total rentas exentas	-	-
Subtotal (B)		**2.900.900**
3 **Menos deducciones**		
Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-	-
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	-
Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	-	-
	-	-
Total deducciones		-
Subtotal (C)		**2.900.900**
Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		**725.225**
Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT		**725.225**
Base gravable (ver tabla)		**2.175.675**
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)	**0,00%**	**$ -**

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.

Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022

Juan David Londoño G.

Pácora, marzo de 2026

Señores
SECRETARÌA DE HACIENDA
Pácora

ASUNTO : RETENCIÓN EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2026.

Con base en lo establecido en el **artículo 329** del Estatuto tributario, adicionado por el **artículo 10 de la ley 1607 de 2012**, me permito certificar bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que me encuentro clasificado en la **CATEGORÍA DE EMPLEADO**, toda vez que mis ingresos provienen, en una proporción igual o superior a un **ochenta por ciento (80%)**, de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria o de cualquier otra naturaleza, independientemente de su denominación.

Con base en lo anterior, solicito que me practiquen retención en la fuente de acuerdo con los establecido en los artículos 383 y 384 del Estatuto Tributario.

Igualmente certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO,** que la seguridad social aportada y que utilizo para disminuir la base gravable de retención en la fuente, no la he utilizado para adquirir beneficios en otra empresa.

Además, les informo que **SI** ___ **NO** _X_ soy DECLARANTE **DEL IMPUESTO DE RENTA**, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Juan David Londoño G.
JUAN DAVID LONDOÑO GONZALEZ
C.C 1.060.267.200 de Pácora

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	CÉDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION	1050267209
NOMBRE O RAZON SOCIAL			JUAN DAVID LONDOÑO GONZALEZ
CIUDAD/MUNICIPIO		PACORA	CALDAS
DIRECCION		CRA 8 N9A 13 PISO 1	TELEFONO 6000000
TIPO APORTANTE		0 / INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA Actividades reguladoras y financieras de la act
FORMA DE PRESENTACION		UNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF - REFORMA TRIBUTARIA:			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA	4641629274	TIPO DE PLANILLA	I INDEPENDIENTES				
PERIODO COTIZACION OTROS	MES Febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACION SALUD	MES Febrero	AÑO 2026		
DIAS DE MORA	0						
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)	2026-02-05	NUMERO AUTORIZACION	99056256 44				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CODIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	APORTES	MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

CODIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACION	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACIÓN	LIQUIDACION VALOR AIRES	MORA COTIZACION	MORA VALOR AIRES	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037 NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |